

CONDICIONES.	
El Progreso	se publican gratuitamente los avisos de la contratación en este periódico, a domicilio.
Por el más adelantado.	12 50
Alquiler.	12 50
Nuevos envíos 10 CENTAVOS.	
SUSCRIPCION FORANEA.	
Por el más adelantado, por el Franco.	12 50
Alquiler.	12 50
Alquiler.	12 50
Alquiler.	12 50

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

EDITOR Y REDACTOR,
GUADALUPE MAINERO.

SANTORAL.

Viernes 13.—San Edmundo rey y San Fausto mártires.
Sábado 14.—San Cayetano papa y Sta. Fortunata virgen mártires.
Domingo 15.—Santa Teresa de Jesús y San Antonino.
Lunes 16.—San Galo Abad y Llorentino ob.

LAS HOP BITTERS

LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Esas Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargos.
Las Medicinas más Antiguas, Mejores,
Recomendadas y Valiosas en el Mundo, y
contienen además, todas las mejores pro-
piedades curativas y más eficaces de
cuantas otras gotas amargas, siendo el
más precioso Regulador del Hígado,
Periodicador de la SANGRE, regenera-
dor de la vida y la salud conocido en la
tierra."

Don Sangre Nueva y Energía á la Vieja y
á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados,
Damas, y todos ellos cuyos empleos cau-
san irregularidades de la Sangre, el
Estómago, las Entradas ó los Riñones,
que requieren un Apetecedor, Tónico
ó Estimulante apacible, estas gotas
amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes
sin embrujas."

"Cualquier que sea sus sensaciones
ó síntomas, y cualquiera que sea la en-
fermedad ó molestia, use Hop Bitters.
No deja hasta caer enfermo, sino tomes
las Gotas Amargas de seguida si sienta
abatimiento ó enfado. Quizás le salvará
la vida. Se han recobrado centenares de
personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus
amigos, sino use y digáseles usar las
Hop Bitters."

"Recordese, que Hop Bitters no es
una mezcla malvada de drogas, sino la
más pura y mejor Medicina que jadida
se ha hecho, y ninguna persona ó familia
puede con justicia prescindir de ella."

Nueva York, Julio 1^{er} de 1882. 525 2 ms.

José C. Mainero.
ABOGADO,

Ofrece sus servicios profesionales.
Matamoros. Calle del Comercio, núm. 9.

Bielenberg & Quast.

Armería, Joyería, Relojería,
Máquinas de coser.

Armas y cartuchos de todas clases.
Agentes de la compañía de Pólvora Du Pont

PÓLVORA A \$ 8.00 @

Un grande surtido de relojes y alhajas finas.—
Composituras de toda clase de relojes.—Únicos
agentes para la venta la máquina de coser de
"NEW HOME"—Se venden las máquinas a pre-
cios medios, pagaderos en abonos mensuales.
—Ninguna venta ad esta máquina es válida, sino
esta acompañada por el certificado respectivo de
esta agencia.—H. Matamoros, mayo 14 de 1881.

Tip. de Jesus Gonzalez Dena, esquina de las
calles de Abasolo y 5^a

EDITORIAL.

ESPERANZAS Y TEMORES.

IV.

Bastan las ligeras y sencillas reflexiones que preceden para comprender bien que, por mas que se deseen para Bagdad toda clase de mejoras, ni el construir en sus playas un puerto artificial ni el revestir las márgenes del Bravo en su ría de un muro de piedra que estreche su cauce, son obras que por el momento deben fijar nuestra atención: prácticamente *ellas no nos sirven*, no porque no sean buenas, pues que hasta excelentes pueden apellidarse, sino porque no son hacederas del modo que nos conviene, es decir prontamente y con relativo poco costo. Suponiendo que la prontitud en su realización pudiera alcanzarse mediante el empleo de gruesas sumas, ni el gobierno las tiene disponibles y libres de aplicación más ó menos inmediata, y dado que las tuviéra es dudoso que las empleara en nuestro puerto, cuyo movimiento mercantil es exiguo: cierto que un contratista de posibles podría suplirlas á reserva de que después se las devolviera el Gobierno con creces; pero para esto sería menester que hubiera el tal contratista bien dispuesto á esperar algunos años, porque verosímilmente en las que faltan á la administración González para dejar de ser, difícilmente podrían cubrirse los anticipos de millones que tendría que hacer la Empresa, siendo bien sabido, como lo es, que la Nación ha contraído muchos compromisos por fuertes sumas en subvenciones de ferrocarriles, mejoras de puertos, etc.

En vez de esto, que ofrece las dificultades brevemente señaladas, ha preferido la Junta solicitar algo que, no siendo en sí de tan magníficos resultados como los que pudieran derivarse de esas grandes obras, empero puede bastar á impedir nuestra ruina de momento y á mejorarnos un tanto, sin pedirle al Gobierno cosas difíciles; y á reserva de que mas tarde, cuando por obra de las mejoras que se solicitan haya alcanzado Matamoros una relativa prosperidad, pueda su comercio en mejor ocasión y con mayores probabilidades de éxito solicitar nuevas concesiones, pensando detenida y maduramente cuáles hayan de ser y el modo conque habrán de realizarse.

La Junta pues, en nuestro concepto muy cueradamente va á limitarse á pedir, por lo que toca al mejoramiento de Bagdad: 1º que se traigan las dragas que se estimen necesarias para abrir un amplio paso en la barra de 8 ó 10 pies de profundidad, que es lo bastante para que los buques de mínimo porte y aún los medianos puedan anclar en seguro dentro del río, á la manera que las embarcaciones de esas clases pueden hacer otro tanto en las aguas de Punta Isabel; 2º que se destine al servicio de la Capitanía un remolcador de vapor, desde luego para que sirva al objeto que su nombre indica, y ademas para que su paso continuado por la Barra mantenga en ella la profundidad necesaria, y 3º que se construya un muelle de descargas en la ribera, y un faro siquiera sea de tercer orden en la costa.

Todo ello no podrá costar sino unos cien mil pesos, es decir la cuarta ó quinta parte de los productos anuales de esta aduana ahora que se halla en decadencia; y que por lo tanto no puede decirse un exceso.— Con lo cual habría para competir, y competir con ventaja con Brazos, pues nadie ignora que en aquel puerto texano los buques de alto bordo se quedan en la mar, no permitiéndoles su capacidad dar fondo en aguas de la laguna.

Decimos que esta circunstancia igual en ambos puertos, mejorado el de Bagdad de la manera que se indica, permitiría al puerto mexicano competir con ventaja con el texano, porque los efectos que por allí de sembarcan, si son traídos en buques de mucho calado sufren un primer trasbordo á los alijos que los llevan al traves de la laguna hasta Punta Isabel, donde son puestos en los trenes del ferrocarril que los conduce á Brownsville, ó mejor dicho á la estación de la vía, donde sufren una nueva descarga en los carretones que los traen hasta el paso, en cuyo punto son objeto de una nueva descarga en el chalan, que al llegar á la margen mexicana que los bescarga á su vez para que los trigan á la plaza de Matamoros, ora los wagones de la vía urbana, ora los carretones del sitio; en vez que desembarcados en Bagdad solo sufirían un alijo, un acarreto por tierra sirviéndose de vehículos comunes, ó bien en el ferrocarril (cuando se construya) que los traerá hasta la Estación, y de allí á aquí en carretones.—Tratándose de los efectos europeos hay que tener en cuenta, ademas, cuando vienen por Brazos, el almacenaje que pagan por el

CONDICIONES.	
Los anuncios, remitidos y comunicados de Inter-	res general se publicanán gratis; los particulares y
negocios convendrán. Estos últimos no se admis- trarán sino con la responsiva de ley.	los anuncios, remitidos y comunicados de Inter-
Todo suscriptor por un año tiene derecho á la in- serción gratis de un aviso de veinticinco líneas. Tendrá igual- demente el uso de trece los abonados por medio de los demás suscriptores se les hará una rebaja de consideración en todo trabajo tipográfico.	res general se publicanán gratis; los particulares y
Los suscriptores se recibirán en la imprenta del pe- riódico, sita en la calle de Alfonso número 5 de la	negocios convendrán. Estos últimos no se admis- trarán sino con la responsiva de ley.

tránsito en los Estados Unidos, y esto sin contar el recargo de un 35 por ciento de flete en el ferrocarril que hasta hace poco se cobraba á dichos efectos, y que mañana ó pasado podría restablecerse como cuadrara así á la voluntad de los que suprimieron ese recargo.

Como pueden advertir nuestros lectores, al hablar del mejoramiento del puerto hemos presupuestado construido el ferrocarril de aquí á Bagdad, ligando de esa suerte el 1º con el 2º punto del proyecto, que tan anexos son en verdad.

Pero de esta obra nos ocuparemos en artículo separado.

GUADALUPE MAINERO.

EXTERIOR.

SUMARIO.—El cadáver y la ciencia de Tenayron: El móvil del crimen: El veredicto: Práctica inaceptable.

Trouville, Agosto de 1882.

Sr. Director del Progreso.—H. Matemoros.

La indignación del público durante el juicio se ha descargado principalmente contra esa mujer. Ella ha oido el ruido de esa indignación en las calles cuando en el coche cerrado de la prisión era llevada al tribunal, la ha oido en el palacio de justicia ante los jueces i lo ha oido al regresar a su calabozo. Es difícil creer que esa hija procedido por miedo a las amonestas de su marido, i mas difícil creer que el arrepentimiento de su mala conducta fuése el que lo impulsase, como ella lo ha pretendido también, a entregar a su cómplice i a cooperar al asesinato. Mas bien se inclina mucho a pensar que viendose desengañada por Aubert concibió contra este un odio profundo.

Ella ha confesado que se casó con Tenayron sin quererlo i que nunca lo ha querido hasta este último tiempo. Sin embargo es té demostrado que finja al dicho su marido el mayor amor i la mayor ternura aun en el tiempo en que con la mayor videza le hacia traccon. Por escrito no era menos cómica: sus cartas a Tenayron indicaban cariño i pasión.

Llegado el momento de los alegatos, el abogado de una hermana de Aubert, constituida parte civil reclamando una indemnización de 25,000 francos, hizo sus argu-

mentos i se mostró sin compasión respecto a los acusados principales.

Siguió el procurador de la república. Era tan terrible también contra ambos, pero más contra la mujer.

Sobre un dicho de ella dando a entender que Aubert lo que más quería era algún dinero que ella solía darle tomándole de la caja del marido, dice el procurador: "Aun que ésto fuera eso, si esa miserable mujer que está en ese banco conservara un resto de pudor habría dicho, señores, ha brisa pronunciado tal palabra! Pero yo digo que es falso i con toda la fuerza de mi indignación le grito a esa mujer: ¡habéis mentido!"

Llora el procurador a Gabriela Tenayron mostrando que no tenía de mujer ni el corazón ni los sentimientos: "Ella se ha asesado, dice, a todos los preparativos del crimen, conduce a su amante, interviene en la lucha para permitir al marido que acabe su obra; después asiste a las comidas campesinas que van a seguir al crimen."

Sobre el arrepentimiento que alega la Tenayron esclama el procurador de la república dirigiéndose a la acusada: "El arrepentimiento!... Oh, vos no estais arrepentida ni hoy mismo; vos que no haceis sino sostuir una intriga con la de un nuevo amante. ¡Gabriela Tenayron, no nos habláis más de arrepentimiento!"

"Vos también tenéis que contar un secreto que podria perderos, un secreto que existe, que yo sospecho, que yo siento i que sin embargo la justicia no llegará a saber jamás!"

El procurador pide contra el marido, lo mismo que contra la mujer, la pena capital, pero deja entrever que acaso respecto al marido pudiera aceptar alguna indulgencia.

Sumaron los abogados de la defensa que fueron Mrs. Demange, Royer i Denet. Tarea difícil! Sin embargo hicieron cuanto pudieron por disminuir a los ojos del jurado la enormidad del crimen.

Se esperaba la condenación a muerte de Mariano Tenayron i de la mujer Tenayron fué condenación a presidio de Lucia ao Tenayron. El veredicto no resultó exactamente así. Mariano Tenayron fué condenado a muerte, la mujer a trabajos forzados a perpetuidad, pues se declaró que en su crimen hubo circunstancias atenuantes. Lucia Tenayron fué condenada a siete años de trabajos forzados.

Generalmente se ha encontrado la sencillez injusta en cuanto a la Gabriela: se cree que no han podido descubrir las circunstancias atenuantes. Sin embargo el juzgado habría probablemente venido a ser más duro en definitiva por que en este punto la práctica que el tiempo ha

venido almando de no enviar ninguna mujer a la guillotina. El presidente de la república habría pues conmutado la pena.

A la parte civil tan solo se le acordaron 3.000 francos de los 25.000 que pedía. En esta discusión ha obrado probablemente mucho en el ánimo de los jueces la circunstancia de que por ella resultan condenados dos niños inocentes que ya son demasiado desgraciados, los hijos de Tenayron.

De los condenados quien menos parece sentir su sentencia es la Gabriela. Su marido está muy preocupado con la guillotina. Ni siquiera tiene él el consuelo de elevar su pensamiento a Dios; no tiene creencias religiosas de ninguna especie.

Luciano Tenayron está en la mayor afliccion. Llora con frecuencia por si, i por su mujer i sus hijos pequeños que quedan en la mayor miseria. Algunas veces pronuncia quejas i maldiciones contra su hermano.

Ambos hermanos Tenayron han firmado recursos de casación.

Hemos visto que en el alegato del procurador de la república ésta apostrofa a la mujer acusada haciéndole cargos. Por mas que haya tenido razón el procurador para indignarse contra aquella mujer de testable, no me parece aceptable esa práctica informando los fiscales i los abogados no tienen voz sino para hablar a los jueces, para dirigirse a ellos. Es a los jueces que tratan de convencer, es de ellos que esperan la resolución del asunto. Apostrofar con terribles palabras a los reos no tiene objeto: mas que buscar justicia parece eso insultar. A qué en estos casos conduce el insulto! Si se autoriza esa práctica en un caso debe entenderse autorizada en todos.

No me parece ella tampoco muy conforme con el decoro del tribunal.

ALFREDO HERRERA.

GACETILLA.

Dónde vive.—Y si nuestros lectores saben como opinamos nosotros en la cuestión del petrero de Santa Cruz, y que siempre hemos creído que los paliatiros ó medianas tintas de nada sirven en los casos extremos,

Esto sentado, no hay para que decir que los últimos acontecimientos ocurridos en esta cuestión, son, aunque lamentables, con secuencia de la actividad del Cuerpo municipal en promover la solución radical como era de su deber. Tales acontecimientos, por más que nos desagraden, si nos sorprenden, ni nos extrañan, pero ante todo retrámoslos segun los hemos sabido.

El Sr. Armendáiz, sin derecho en nuestro concepto, empezó á cerear en días pasados el mal llamado potrero de Santa Cruz por el rambo del Noroeste.—Los principales y más directamente ofendidos asediados por un candidato á la Presidencia municipal, dieron muestras de alarmas y disgusto, y entonces el Síndico 1º promovió ante el Juez de 1º Instancia el interdicto de obra nueva, y como era regular el C. Juez tuvo á bien ordenar la suspensión de la obra denunciada, lo que se notificó á las partes tomándose nota del estado en que se hallaban las obras.

Así las cosas, ayer mañana algunos ciudadanos principalmente carretereros y carpinteros, segun unos por sí, y segun otros acompañando á la autoridad, (no sabemos qué autoridad) derrumbaron las cercas echando parte del madáramen al río.—Si así han pasado las cosas, evidentemente esos ciudadanos han obrado mal, porque la violencia, siempre condenable, lo es más todavía cuando tiene el carácter de inopportuna: si la cuestión estaba para resolverse, bien que no de una manera deficiente; já qué faltaría al respeto á la autoridad, anticípandose sin siquiera conocer el sentido de su fallo; pero en todo caso la causa primera del mal está en el Ayuntamiento, que no previno la dificultad zapándose mediante la solución radical que desde hace algunos meses le propusimos.

Sabemos que el Sr. Armendáiz ha presentado su queja contra los autores de la violencia, y si las cosas han pasado como quedan dichas está en su derecho.

Como ven nuestros abogados, á todos les echamos por igual: al rico por codicio, so, y á los pobres por violentos; el uno tiene en su disculpa el derecho que cree asistir, y los otros también y además su ignorancia; el instinto les adverte á los segundos que las cosas no guardan el estado que debieran, y su falta de cultura los arrastra al mal camino, ignorando que las violencias casi siempre son contraproducentes y a menudo nos hacen perder de nuestro buen derecho.

Bien sabemos que al hablar en estos términos, disgustamos á los dos contendientes, al rico y á los pobres, pero á nosotros, se nos da un pito de esto, que nillongos magnates, ni adulamos á las masas. El que aspira á ser buen ciudadano, lo primero es que diga siempre la verdad, o lo que por tal tiene, pésese á quien le pesare.

—Si los sucesos no han pasado como se nos han referido, el que sepa la verdad ha ganado saber, y nos aprosuraremos á rectificar.

Ahora, ¿túeres al Ayuntamiento hacer algo que se te contradice?—Pues establece la cuestión de propiedad al Sr. Armendáiz

Costados 10

Viernes 13 de octubre de 1882

El Progreso.

por medio de uno ó dos letrados de cién
y experiencia, y uno de dos ex-
citos nacieron; si se sigue el juicio has-
ta su conclusión por sentencia, puede con-
seguirse seguro el fallo favorable á la
causalidad, y si se termina por transacción, abri-
tamente la prudencia para celebrar la que
mejor convenga, no olvidándose en todo
caso de los pobres que tienen allí jacalitos
y casas, y á los que deberá indemnizarse
de los daños y perjuicios que sufrieron por
la transacción.

Si se celebra un arreglo, lo primero
será tener presentes los intereses perma-
nentes de la ciudad, sin olvidar á los po-
blos vecinos de aquel rumbo, y lo segundo
que siendo el contrario un hombre capita-
lista y emprendedor en lo que sea compa-
tible con la dignidad y la equidad, ha de
respetárselo, dándole, si posible fuere, en
trada á algunos proyectos que él tiene de
provecho para sí, pero también de mejora
y ornato para la población; pero en todo
caso se ha de romper para siempre con el
monopolio, cerrando la puerta en absoluto
á ese cáncer.—Según el Sr. Armendáiz, él
desde hace tiempo ha hecho gestiones para
un arreglo, y ningún cargo se le ha hecho; si
no fuese, esa apatía de los Ayuntamientos
sería más censurable, y el cargo de cada
caso que tenemos hecho á aquél señor
se estremaría mucho cuando no se devolviera
esta por completo.

Lo repetimos: los derechos de la ciudad
no para nosotros tan claros como la luz
diurna.—Si los intereses correspon-
dientes son representados con energía,
moderación, buen juicio y ánimo levanta-
do, todo puede arreglarse a satisfacción
de todos, en cuanto á las aspiraciones de
las últimas se refiere.

Lo demás son pasiones, miserias y raqui-
tismo.

Cochutia—De una interesante car-
ta que recibimos del Saltillo, tocante al pro-
greso de esa entidad federativa, entresacamos los siguientes párrafos:

"Por aquí las cosas no andan tan mal
y con el carácter de miembro de "Junta
Directiva" de la Presidencia practicó una
raza (por primera vez por cierto) y he que
dado como no tiene usted una idea de con-
tenido, pues aparte de ser ésta, una pobla-
ción relativamente de poca importancia,
el establecimiento á que me refiero es uno
de los mejores del País: vi en primer lu-
gar y á la entrada, un jardín bastante es-
pacio y con mucho gusto organizado así
como poblado de plantas variadas y con
buena calidad; en seguida, un salón bien plu-
mado á semejanza de las mejores salas par-
lamentares, limpia, aseado, y en él el "Taller
de Pasterería" y los presos con una dedica-
ción al trabajo y una moralidad admirable,

en seguida pasamos al de zapatería, luego
al de ebanistería y carpintería, al de Fragua
y por último el que me llamó más la aten-
ción, el de relojería, en donde además de
la limpieza y buen gusto que tenían los de
mas, había trabajos del ramo bastante bue-
nos y iguales á los que puede usted ver en
casa de Belester [en cuanto á relojes de
sala y no muy valiosos por supuesto] encon-
trándose entre ellos dos mas grandes que
el Público de ese Puerto y según el juicio
de una persona que me acompañaba y bas-
tante veraz jiraba con mas exactitud que
el de la Parroquia de esta ciudad: de ma-
nera, que repito, quedé complacido de la
obra, pues le aseguro que en el mejor ta-
ller de esta ciudad, no hay mas gusto ni
mas moralidad que en cualquiera de los
de la Penitenciaria; todo esto amen de un
edificio de cinco pisos, cuadrado y que
contiene un numero crecido de celdillas, y
un buen solón de escuela. Por el estilo de
este Plantel se está casi para concluir el
"Hospital Civil" y se trabaja con actividad
para hacer un Teatro, el mejor que será de
los que hay de San Luis para la frontera.
No cabe duda que el Saltillo está en condi-
ciones que se pueden llamar buenas, y
para el año entrante creo que estará me-
jor, por que en cada correo, nos están pi-
diendo informes de los Estados del Sur
de los Estados Unidos y de algunos del
Norte sobre las condiciones y elementos
esplotables en el Estado. En la actualidad
no ha dejado de haber alguna inmigra-
ción de americanos, lo que ha hecho que
las casas den una renta doble de la que
daban hace dos años.

Año de calamidades.—
Según nota oficial dirigida al Supremo Go-
bierno por el administrador de Tonalá, se
ha desarrollado en el distrito de Tuxtla,
pertenece al Estado de Chiapas, se ha
desarrollado el cólera, y lo peor es que no
en forma esporádica sino epidemia, como
lo prueba el número de muertos, que en
pueblecitos de escaso vecindario ascienden
hasta 28 diarios, y el avance que toma la
enfermedad, que á pasos lentos pero se-
guros se encamina al puerto, donde no les
llega la campisa al cuerpo.

—En un diario de Méjico también ha-
mos visto que en Irapuato, perteneciente
al Estado de Guanajuato y distrito de Chia-
pas algunos centenares de leguas, se han
dado igualmente varios casos de cólera,
no sabemos si esporádica ó epidémica-
mente.

—Por último, las gentes se hallan tan
asustadas, y la tendencia á lo maravilloso se
ha despertado tanto, y el afán de referirlo
todo al cometa (como suelen las viejitas)
se ha acentuado á tal grado, que á alguien
le hemos oido, decir que el errático as-

tro tiene la culpa de que á últimas fechas
se halla desarrollado en Zacatecas la más
estupenda y maravillosa enfermedad: des-
tróllanse ciertos gases en la cabeza de los
atacados por el peregrino mal y, catapul-
tado con la rapidez del corte de la guillotina, al
hacer la explosión aquellos se separa la
cabesa del cuerpo, y rodando como gra-
nada con su espuma va aquí y allá des-
prendiendo pedazos de casco.

La naturaleza debe haberle pedido á la
ciencia, según esto, la dinamita, el algo-
don-pólvora ó la glicerina para despachar-
nos á la eternidad con creciente rapidez,
a fin de no quedarse atrás del progreso
humano.

Administrador y responsable de la gaceta,
PEDRO MASCORRO.

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE
TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 50 centavos.)
De conformidad con lo dispuesto en el auto de
Setiembre díntimo proveído en el Juicio número
1,646 sobre aprehension de doscientos veintiaseis
pesos de aguja y una maleta con café, verificada
por empleados del Resguardo de C. Guerra sobre
el camino del "Banco" en jurisdicción de
dicha Ciudad la mañana del 31 de Agosto último,
se cita á los Ciudadanos Valentín Enlogio y
Onofre González que conducían sin documento
el numerario y café de que se ha hecho mención,
á cualquiera otra persona ó personas que se
consideren con derecho á una y otra cosa, para
que comparezcan á declarar ante este juzgado
por sí ó por poder dentro de veinte días contados
desde la primera publicación de este aviso, bajo
el apercibimiento de declarárselas rebeldes si no
lo verifican, siguiéndose el Juicio por todos sus
trámites hasta su conclusión y entendiéndose las
diligencias que á ellos conciernen con los Estrados del
juzgado.

H. Matamoros, Octubre 2 de 1882.—Pedro R. de
Alba, secretario.

BENJAMIN KOWALSKI.

COMISIONISTA.
BROWNSVILLE, TEXAS.

Agente de SCHMIDT y ZIEGLER, comercian-
tes en abarrotes y licores, y de S. HFRNSHEIM
y H. negociantes en Tabaco en rama de las mar-
cas "Caballo negro," "Leon negro" y "Tigre ne-
gro," New Orleans, La.

p. m. O. 14

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE
TAMAULIPAS.

[Un timbre cancelado de 50 centavos.]

De conformidad con lo dispuesto en auto de
Setiembre díntimo proveído en el Juicio número
1,646 sobre aprehension de doscientos veintiaseis
pesos de aguja y una maleta con café, verificada
por empleados del Resguardo de C. Guerra sobre
el camino del "Banco" en jurisdicción de
dicha Ciudad la mañana del 31 de Agosto último,
se cita á los Ciudadanos Valentín Enlogio y
Onofre González que conducían sin documento
el numerario y café de que se ha hecho mención,
á cualquiera otra persona ó personas que se
consideren con derecho á una y otra cosa, para
que comparezcan á declarar ante este juzgado
por sí ó por poder dentro de veinte días contados
desde la primera publicación de este aviso, bajo
el apercibimiento de declarárselas rebeldes si no
lo verifican, siguiéndose el Juicio por todos sus
trámites hasta su conclusión y entendiéndose las
diligencias que á ellos conciernen con los Estrados del
juzgado.

H. Matamoros, Octubre 2 de 1882.—Pedro R. de
Alba, secretario.

AVISO.

Los que suscribimos ponemos en conocimiento
del público que hemos comprado la línea del
cable que corre de esta población á Brownsville,
y todos los telegramas que estén á nuestro cargo
se transmitirán con prontitud.

Se pueden mandar telegramas por esta vía á
cualquier parte de los Estados Unidos, y Europa.

A. B. BARTON. MORRIS MC CARTY.

Importante

A LOS HACENDADOS, PROPIETARIOS DE FINCAS URBA-
NAS, ARMADORES DE BUQUES Y PINTORES.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público haber recibido un completo
surtidio de las pinturas preparadas y listas para uso inmediato de la fábrica de

WADSWORTH, MARTINEZ Y LONGMAN,

NEW-YORK.

Esta pintura es tan sobresaliente y de colores tan permanentes y brillantes, que su uso
se ha generalizado en los Estados Unidos, en España y en las Repúblicas Sud-Americanas.

Está completamente preparado para aplicación inmediata y por consiguiente cualquier
persona por poca inteligencia que tenga en el arte de pintar, puede emplearla con buen
éxito; para el pintor práctico es de gran utilidad, pues les evita el trabajo de mezclarla, el
desperdicio consiguiente de aceite y agarrársela ahorrando gran pérdida de tiempo.

NOTA.—Llamamos la atención de los Hacendados sobre la preparación de Oxido de
hierro número 59 de la misma fábrica, para pintar techos, tanques de guarapo, miel, gavetas
de azúcar, carros de ferro-carriles portátiles, conductores de caña, pailas etc. etc. Esta
pintura es de mineral de hierro, amalgamadas por máquinas de gran potencia y le da á la
superficie pintada gran dureza, no tan solo á la madera sino al hierro, zinc, etc. Remiti-
mos catálogo de los colores; gratis donde se pidan.

Tenemos constante existencias del famoso Petróleo marca

LUZ DIAMANTE

de la misma fábrica. Este Petróleo está libre de explosión, humo y mal olor, es tan com-
pletamente seguro que si la lámpara se volcasa la llama quedaría extinguida en el acto.

H. MATAMOROS, MAYO 15 DE 1882.—FRANCISCO ARMENDÁIZ. 505 6 ms 2 v p 8

Viernes 13 de octubre de 1882

EL PROGRESO.

PIANOS! TESSERAU. - Pianos!

(PARÍS, N° 93 CALLE DE RICHELIEU.)

Triunfo de la industria! Feliz noticia para los americanos! Gran satisfacción para los padres de familia! La música de salón no es privilegio de las ciudades del litoral.

S E M I L L A S d e H O R T A L I Z A
de D. M. FERRY & CO., Michigan,
de venta en la Botica de C. BRAYDA,
M A T A M O R O S , M E X I C O .

A. M. ERHARD
COMISIONISTA

en Matamoros y Nueva Laredo y Agencia general
de la Hanseática asegura Compañía de Hamburgo Alemania contra incendios.
H. Matamoros, Junio 17 de 1882. 500 francos.

M A R I A 6 LA HIJA DE UN JORNALERO.—En esta Agronía hay de verla
esta gran novela histórica de Wenceslao Aragón
de Ixco, en dos tomos por cuatringa \$3 y fuera
franco de porte 4.—A nuestros correspondentes
informaremos el día por ciento de comisión siendo
tres obras las pólizas.

A V I S O .
Las cartas o impresos que se dirijan al Sr. Al
fredo Herrera, corresponsal de varios periódicos
de la América Latina deben tener esta dirección:
8 rue Troyes—París.

B R A C H Y N A N C H E .—Co
misionistas y comerciantes por mayor y menor,
en ropa, abarrotes y efectos del País.—San
Pedro de las Colonias, Laguna, E. de Coahuila.

J O S E A N G E L G U T I E R R E Z Y H .—Comer
ciantes de efectos de ropa, abarrotes, etc.,
etc.—Calle de la Libertad n° 2 y callejón de Ja
lisco número 10.—C. Camargo, enero 4 de 1882.

M A R C E L I N O R O U G I E R .—Comerciantes
de abarrotes y mercancías.—Esquina Noro
este de las calles de Abasolo y número 7.

J O S E M A C A V A Z O S H A L E .—Comisionista.
Calle del Comercio entre octava y novena.

D E N T O N I C O D E L D r . C O L T O N .

Líquido dentírico delicioso para limpiar los
dientes, endurecer las encías y perfeccionarlos.
Siendo esta composición de sustancias puramente
VEGETALES, no posee propiedades medicinales, y
por el contrario con su uso solo se limpian los
dientes, sin que sacuda la formación dental, que
tan perjudicial por lo demás a las GENCIAS. Sus
propiedades únicas imparten tonicidad y aumentan
la ACCIÓN SALUDABLE a los tejidos. Es impresionable
en toda clase de enfermedades de los dientes.
Un gusto picante y agradable lo hace muy deli
cado al paladar, comunicando un suave perfume
al aliento. Se vende en todas partes.

Precio por puro \$1.00
Caja de media docenas \$1.00
ASOCIACION DENTAL DE COLTON.

Propietario.
12 Cooper Institute, N. York City. 1061 1/2

C O N T E N T A C I O N .—La que dio
el Sr. D. L. de L. a su señora la esposa del
Sr. P. D., fue rompida en presencia de quien se
la entregó. Para que la tercera que trataba del mis
mo asunto, no corra igual suerte, la inserto a
continuación.—T. Sanchez.

"Se Domingo L. de Lira.—S. C. Enero de
1882.—Muy señor mío: Por favor vea rápidamente
y atienda el justo reclamo del señor Trinitario
Sanchez, dueño del proyecto de "OPEREANZAS
MUNICIPALES" que, con su autorización, a sueldo presid
ente, desde principios del año próximo anterior, N. S.
—F. Dárdia." 22

J O R G E H R A U S S E M .—Agencia de pa
ciones ferroviarias de pasajeros.—Compongo y ofre
cemos, los recibos Manuel Cárdenas en la Merced
del Sr. Emilio Benavides, calle del Comercio
entre la 7^a y 8^a

S E R E N T A .

Una buena impresión con todos sus artículos para
publicar nros. días o literas periódicos.

La persona que interese puede ocurrir con el
Sr. Mariano Treviño Santos Coy.

**BOTICA
DEC BRAYDA**
FUNDADA EN 1849.

arca de la casa.



S e v e n d e n e n e l C o r r e o b i l l e t e s d e l a L o t e r i a N a c i o n a l d e M é x i c o .

En este acreditado establecimiento hay un
excelente surtido, con frecuencia renovado de
M E D I C I N A S D E P A T E N T E,
P R E P A R A C I O N E S Q U Í M I C A S Y F A R
M A C É U T I C A S .

Barnices, pinturas y anelinas.

Tarjetas de lujo y corrientes.

P E R F U M E R I A f i n a y c o r r i e n t e .
Gran surtido de Sanguijuelas.

Calle de Abasolo entre 8^a y 9^a 470

A V I S O .—Los POBRES
de esta Ciudad pueden
obtener el uso de mi Carro funebre chico, por
modico precio de doce reales (\$1.50) en cada
entierro.—H. Matamoros, mayo 18 de 1882.—G.
Lerma Brown. 506 3ms. ato. 18

O J O ! O J O ! O J O !
PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS
FALSIFICACIONES.

Me permito respetuosamente avisar al público
de México, que se fabrican en NUEVA YORK
otras partes, grandes cantidades de espiras y no
nuevas imitaciones de mis PILDORAS y UNGUENTO, si
no los vendedores de las mismas una multitud de ne
deros y vendedores poco escrupulosos, que obtienen
estas composiciones despreciables a precios infi
mos y las expenden al público como mis legítimas
medicamentos.

LOS FABRICANTES DE ESTAS VILES IMITACIONES
para encubrir de un modo laudino el fraude que
cometen, tienen el descaro de insertar en sus la
bretos de instrucciones, un AVISO, en que advie
sten al público que debe preaverse de falsifica
ciones, mientras que SUS PRODUCTOS SON PRE
CIENTE LAS IDENTICAS FALSIFICACIONES qu
pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos
en ninguna parte de los ESTADOS UNIDOS DE Ame
rica, a fin de impedir que los falsificadores po
dan obtener mis fármacos, por consiguiente, ce
LESQUIERA PILDORAS Y UNGUENTO, LLEVANDO
NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DELD
PAÍS, son pésimos engaños que se hacen al
público.

MIS LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS UNICAMENTE
SE VENDEN EN MI ESTABLECIMIENTO N° 23
OXFORD STREET, LONDRES, y el TIMBRE DE
GOBIERNO BRITANICO siempre va hecha a cada
una de las cajas de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al cl. Ro
las MADRES DE FAMILIA y OTRAS SEÑORAS, pa
que se sirvan prestarle su auxilio, en cuan
do se denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al p
blico de México las consideraciones de mi te
mperio respeto, tengo el honor de suscribirme
profundo respeto, tengo el honor de suscribirme
Su obediencia servidora.—Tomas Holloway

Londres, 12 de mayo, 1882.

PRECIO DE PILDORAS Y UNGUENTO.
En Matamoros 3 ra. cada caja ó bote pequeño
En Monterrey 4 ra. cada caja ó bote pequeño.

Costados 10 11